



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Seguro Flota abril

---

#### **VISTO:**

El vencimiento de la contratación del seguro de vehículos de la flota UNC; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en función de haber dejado sin efecto el proceso del llamado anterior según RSGI N°03/2022, resultó necesario realizar un segundo procedimiento identificando los vehículos que se encuentran operativos para que sean abarcados en la nueva contratación;

Que la actualización llevó más tiempo de lo previsto;

Que es imperioso dar continuidad a la contratación del seguro de vehículos de la flota UNC hasta tanto se sustancia el segundo llamado que fuera autorizado mediante RSGI 16/22;

Que se solicitó presupuesto a la actual prestadora para extender la cobertura teniendo en cuenta la baja de los vehículos informados por el Sr. Héctor Gatti y por Contrataciones de la SGI;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por OHCS N° 05/13, art. 2° inciso VII y RSGI 12/22; Por ello,

### **EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

#### **R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar y aprobar la renovación de la cobertura de seguro de vehículos de la flota de la UNC con el mismo alcance que la cobertura actual, por el término de un (1) mes, desde el 01/04/22 al 30/04/22, con la firma San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales cuit 34-50004533-9 por un monto total de Pesos ciento veintiocho mil trescientos ochenta y ocho (\$128.388).

**ARTÍCULO 2°:** omunicar a Presupuesto, Contrataciones y el CICI.

